

**PREMIO DE INVESTIGACIÓN CONSEJO ANDALUZ DE
COLEGIOS DE MÉDICOS**

Sobre los beneficios del Aceite de Oliva en la salud

PATROCINADO POR CAJA RURAL DE JAÉN

Por el Pleno de Presidentes del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos se han acordado las siguientes Bases:

Premio de investigación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, patrocinado por Caja Rural de Jaén, dotado con diez mil euros y diploma acreditativo, al autor del mejor trabajo o publicación seleccionado a nivel internacional sobre los beneficios del Aceite de Oliva en la salud.

El presente premio se regirá por las siguientes bases:

PRIMERO.- A esta convocatoria podrán concurrir como aspirantes los Licenciados o Doctores en Medicina y Cirugía, aportando los trabajos o publicaciones que versarán obligatoriamente sobre los beneficios del aceite de oliva en la salud y que deberán ser remitidos al Consejo Andaluz de Colegios de Médicos por medio postal o telemático hasta el 14 de octubre de 2019.

SEGUNDO.- El jurado clasificador estará constituido por el Pleno de Presidentes o quien este designe teniendo que estar formado por, al menos, cinco miembros, designando a una persona de Caja Rural de Jaén con voz, pero sin voto y teniendo el presidente del jurado voto de calidad en caso de discrepancia. El jurado designado valorará los trabajos y elegirá al ganador, en sesión celebrada durante la segunda quincena de octubre de 2019.

TERCERO.- Los aspirantes al premio “Premio de Investigación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos patrocinado por Caja Rural de Jaén” se ajustarán a las siguientes bases: Enviarán por triplicado, en sobre cerrado, en cuya cara anterior se escribirá únicamente el Título del Trabajo, consignando además, en la parte superior izquierda lo siguiente: “Premio de Investigación del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos patrocinado por Caja Rural de Jaén”. También enviará dicho trabajo en formato digital (pen drive, cd...). Presentará la plica en sobre cerrado tamaño cuartilla, con tipo de letra Arial 14, escribiendo en su exterior el Título del Trabajo y en su interior una hoja con el nombre del autor o autores, residencia, domicilio, teléfono, correo electrónico, título en posesión, y Facultad o Centro que lo expidió. Los trabajos irán escritos en Din A-4 a doble espacio y debidamente encuadernados. Para conservar rigurosamente el anonimato del autor, se evitará todo detalle de redacción que pueda revelar su nombre.

CUARTO.- Los trabajos que se presenten deberán tener mérito absoluto y especial cuidado en su rigor metodológico, no bastando el relativo en comparación con los demás recibidos, reservándose el jurado el derecho de apreciar, así como de excluir, aquellos que no hayan cumplido las bases de este Premio. Este premio será valorado de acuerdo con distintos parámetros, teniendo carácter prioritario la amplitud del ámbito y el factor impacto de la publicación, el rigor metodológico y el interés de los resultados.

QUINTO.- Los textos de los trabajos premiados permanecerán en posesión del Consejo Andaluz de Colegios de Médicos, teniendo no obstante los autores libertad total para publicarlos o incluirlos donde ellos crean oportuno, debiendo en todo caso consignar que el trabajo ha sido premiado por esta Corporación, enviando con posterioridad una separata a esta Corporación. Los textos originales de los trabajos no premiados o anulados podrán ser retirados de este consejo en horario de mañana los días hábiles durante los tres meses posteriores a la fecha límite de la convocatoria.

SEXTO.- El premio se entregará en un acto público que se celebrará durante el mes de noviembre, comunicándose al premiado en el momento de toma de decisión por parte del Jurado.

SEPTIMO.- El premio podrá quedar desierto por decisión del Jurado. El fallo del jurado será inapelable. La participación supondrá la completa aceptación de las bases.

- **Dirección postal: Consejo Andaluz de Colegios de Médicos. Avenida de la Borbolla 47, 3ª Planta. CP 41013 Sevilla.**
- **Dirección mail: secretaria@cacm.es**